



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2014/2016

BITÁCORA: 29/DK-0113/07/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 15 de Julio de 2016

**JOSE CARMEN LOPEZ MORALES**  
**CALLE EMILIO SANCHEZ PIEDRAS 44-A POSTAL**  
**90250 TLAXCO, TLAXCALA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Julio de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PARQUET DE TLAXCALA con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/0120 de fecha 15 de Enero de 2004, que cuenta con el código de identificación T 29 034 LOM 001 ubicado en EMILIO SANCHEZ PIEDRAS No. 44-A COLONIA POSTAL C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

| Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 4                  | 2055          | 2058        | 16266338                  | 16266341                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
**Y RECURSOS NATURALES**

**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAU**

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EFPR

**DELEGACION FEDERAL**  
**ESTADO DE TLAXCALA**

